



Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VELILLA DE SAN ANTONIO, CELEBRADA EL 27 DE JULIO DE 2022.

En Velilla de San Antonio, a VEINTISIETE de JULIO de dos mil VEINTIDOS y previa convocatoria cursada al efecto, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento las personas que a continuación se relacionan para celebrar Sesión ORDINARIA del Pleno Municipal

ASISTENTES:

ALCALDESA

D^a Antonia Alcázar Jiménez

Partido Socialista Obrero Español (PSOE)

D. Rodrigo Morales Sánchez

D^a Josefa Gil García

D^a María Belén Morales Vancheva

D. José Redondo Fernández

D. Joaquín Panadero Rubio

D^a Juana Hernández Peces

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía(Cs)

D^a Begoña Franco Rego

D^a Elibeth Espinosa Díaz

Partido Popular (PP)

D. Enrique Alcorta Mesas

D. Miguel Ángel García Álvarez

Izquierda Unida Madrid en Píe (IU-Mep)

D Antonio Montes López

PODEMOS (PODEMOS)

D. Federico Pascual Domínguez

VOX (VOX)

D^a. Teresa Angullo García

Vecinos Independientes de Velilla (VIVE-VELILLA)

D^a M^a Olga Bueno Dueñas

Concejales no adscritos:

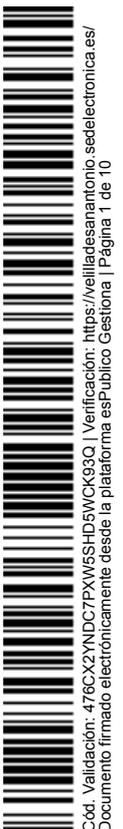
D. Pedro Jesús Espada Guijarro

D. Ramón Muñoz Álvarez

SECRETARIO

D. Jesús Santos Oñate

A las diecinueve horas, en primera convocatoria, la Sra. Alcaldesa declaró abierta la sesión y previa comprobación de la existencia del quórum de asistencia preciso para que pueda celebrarse, se inicia el conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día que la Sra. Alcaldesa-Presidenta procede a leer y cuyo tenor literal es el siguiente:





Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

A) PARTE RESOLUTIVA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PARA OTORGAR A UNA CALLE, PLAZA O PARQUE EL NOMBRE DE MIGUEL ANGEL BLANCO EN MEMORIA Y RECUERDO DE TODAS LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

3. Dación de Cuenta al Pleno de los decretos nº 1761/2022 al 2111/2022

C) ASUNTOS DE URGENCIA

D) RUEGOS Y PREGUNTAS

A) PARTE RESOLUTIVA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

En atención a lo establecido en el art. 91.1 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, RD 2568/1986, por la Presidenta se somete a votación la aprobación del borrador del acta de la sesión de fecha 14 de JULIO de 2022.

No habiendo más alegaciones, el pleno del Ayuntamiento acuerda aprobar el acta de la sesión de fecha 14 de JULIO de 2022 por MAYORÍA de los Sres. Concejales asistentes, con los votos favorables del Grupo Municipal del PSOE (4), del Grupo Municipal de Cs (1), del grupo municipal del PP (2), del grupo municipal de PODEMOS (1), del grupo municipal de VOX (1), del grupo municipal de VIVE (1) y de los concejales no adscritos D. Pedro Jesús Espada Guijarro y D. Ramón Muñoz Álvarez y la abstención de las Sras. Morales Vancheva, Hernández Peces y Espinosa Díaz y de los Sres. Panadero Rubio y Montes López que no asistieron a la sesión.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MOCIÓN PARA OTORGAR A UNA CALLE, PLAZA O PARQUE EL NOMBRE DE MIGUEL ANGEL BLANCO EN MEMORIA Y RECUERDO DE TODAS LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR

En atención a lo establecido en el artículo. 93 del ROF se comunica el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Portavoces y Asuntos Generales celebrada el 21 DE JULIO de 2022.

El dictamen que se somete al Pleno tiene el siguiente tenor literal:

«El 13 de julio de 1997 ocurrió algo que conmocionó a España. Miguel Ángel Blanco fue asesinado por la banda terrorista ETA tras 48 horas de secuestro y ante la negativa del Gobierno Central de ceder al chantaje de ETA que exigía para su liberación el acercamiento de los presos de la organización terrorista a las cárceles del País Vasco. Su secuestro generó una importante reacción social en contra de ETA siendo convocadas manifestaciones en Bilbao, San Sebastián,





Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

Vitoria, Madrid, Barcelona y Zaragoza y otras ciudades el 12 de julio de 1997 participando más de 2,5 millones en alguna manifestación en contra del secuestro.

“Francisco Javier García Gaztelu, alias «Txapote», Irantzu Gallastegui Sodupe, «Amaia», y José Luis Geresta Mujika, «Oker» o «Ttoto», todos miembros del comando Donosti de ETA, intentaron localizar a Miguel Ángel Blanco el 9 de julio, miércoles, a partir del trayecto que hacía normalmente desde su domicilio en Ermua. Los tres terroristas no lo localizaron, ya que Blanco se había desplazado con un vehículo que pertenecía a su padre.

Al día siguiente, fue localizado a las 15:30 horas, cuando bajaba del tren para acudir a su lugar de trabajo. Irantzu Gallastegui, «Nora», abordó al concejal y lo introdujo en un vehículo oscuro que estaba estacionado en la calle Ardanza. A las 18:30 horas, los etarras pidieron el acercamiento de los presos de ETA a cárceles del País Vasco, en un comunicado que fue reproducido en la emisora de radio Egin Irratia, diciendo que si antes de las 16 horas del sábado, día 12, el Gobierno, presidido por José María Aznar, no llevaba a cabo el acercamiento de los presos, ejecutarían a Blanco.

El concejal fue retenido en algún lugar aún desconocido. Allí fue maniatado y permaneció hasta el día del ultimátum. El 12 de julio, los tres terroristas lo introdujeron en el maletero de un vehículo y lo llevaron a un descampado de la localidad de Lasarte-Oria, en Guipúzcoa. Gaztelu, viendo que sus exigencias no se habían cumplido, le disparó dos veces en la nuca a las 16:50, mientras Mujika le forzaba a ponerse de rodillas con las manos atadas a la espalda. Blanco no murió en el acto. Dos hombres que caminaban por el campo en Azokaba descubrieron poco después a Blanco aún con vida. Fue trasladado a la Residencia Sanitaria de Nuestra Señora de Aránzazu, pero no se pudo hacer nada por él. Miguel Ángel Blanco falleció a las 5:00 horas del 13 de julio de 1997.”

Las 48 horas que estuvo retenido cayeron hora tras hora, pesadas, sobre un país en tensión que clamaba por un final pacífico que ETA no permitió, lo que marcó un antes y un después en la lucha contra la banda terrorista.

Desde que la banda terrorista ETA asesinara a tiros el 7 de junio de 1968 al guardia civil José Antonio Pardines Arcay en Villabona (Guipúzcoa) han pasado casi 54 años, 3.500 atentados, 864 muertos y 7.000 víctimas. Entre los asesinados, 206 guardias civiles, 149 policías nacionales, 86 militares, 32 políticos, 24 policías municipales, 13 ertzainas, 10 profesionales de la administración de justicia, un mosso de Esquadra y 344 civiles.

Recientemente se han cumplido 25 años del fallecimiento de Miguel Ángel Blanco. No es el único asesinado por ETA, ni su asesinato es más que el de cualquiera de las otras 863 personas que perdieron la vida a manos de una banda armada que pretendía la independencia del país Vasco, destruir España y conseguir doblegar a todo un Estado a través de la violencia, pero si es cierto que la agonía y la crueldad a la que se vio sometida la sociedad española aquel 12 de julio de 1997 provocó la respuesta unida de todo un país contra el terrorismo y ha quedado grabada en la memoria de todos.

El estado de derecho, la cooperación internacional, fundamentalmente de Francia, y el trabajo de policías y guardias civiles logró acabar con el mayor problema que ha sufrido España en la reciente etapa democrática.





Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

No podemos dejar caer en el olvido al casi millar de asesinados por ETA, a las más de 7.000 víctimas de la banda terrorista que vieron como de la noche a la mañana sus vidas cambiaron para no volver a ser las mismas. Como país, al menos, tenemos el deber de no olvidar.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Popular presenta los siguientes ACUERDOS:

Que el Ayuntamiento de Velilla de San Antonio otorgue a un parque del municipio el nombre de Miguel Ángel Blanco en el que se coloque una placa en recuerdo y memoria de todas las víctimas del terrorismo».

Abierto el turno de intervenciones se producen las siguientes:

El Sr. Espada Guijarro, concejal no adscrito, lee el siguiente escrito:

«Nosotros apoyaremos la moción, porque creemos que Miguel Ángel Blanco, como víctima de mayor relevancia y que mejor representa a todas Las víctimas del terrorismo, merece tener un espacio en nuestro municipio, al igual que merece explicar cómo el Régimen del 78 y esta partidocracia se ha sustentado gracias al terrorismo izquierdista y ha traicionado todo lo que defendió Miguel Ángel y todas las víctimas del terrorismo.

Para ello debemos remontarnos al 1-64977. Ese año, el primer Gobierno de Adolfo Suarez aprueba la Amnistía para más 'de 200 terroristas, entre los que se encontraban miembros del FRAP, GRAPO y, por supuesto, ETA.

Uno de esos terroristas era Josu Ternera, quien después de ser amnistiado siguió colaborando en asesinatos con la banda hasta llegar a ser el número uno de la organización. Los asesinatos de ETA pasaron de un máximo de 18 anuales durante el Régimen franquista a casi 150 entre los años 78, 79 y 1980. Tres años después de la amnistía que sacó de las cárceles a terroristas.

Tendremos que remontarnos hasta la legislatura de José María Aznar (1996-2004) para volver a reducir las cifras de asesinatos por el terrorismo, con un máximo de 23 en el año 2000, y llegando a 0 en el año 99 (años de negociaciones con la banda) y 2004, año del peor atentado de la historia con casi 200 muertos. Además, aprovechado por uno de los partidos del régimen para ganar unas elecciones en 2004 (PSOE), y utilizado por un segundo en actos de campaña (PP) insistiendo en que descubrirían a los autores del atentado. Ninguno lo ha hecho.

El Gobierno de Aznar también sufrió uno de los actos terroristas más recordados, el de Miguel Ángel Blanco, quien fue secuestrado, torturado y asesinado por Javier García Gaztelu, alias 'Txapote', Irantzu Gallastegi, alias 'Amaya' y José Luis Geresta Mujika, alias 'Ttoto'- Quienes durante el secuestro argumentaron que lo hacían contra la política de dispersión de presos y exigiendo el acercamiento de los mismos a las cárceles vascas. Txapote y Amaya tienen dos hijos concebidos en prisión, demostrando una política carcelaria demasiado benevolente.

Hubo un cuarto colaborador, un concejal de HB en Eibar llamado Ibon Muñoa. Ello provocó que durante el secuestro de Miguel Ángel las sedes de HB fueran cercadas por manifestantes que querían las cabezas de los filoterroristas- Protestas que domesticó el Gobierno de Aznar con el llamado pomposamente "El Espíritu de Ermua" y que no hizo más que aplacar la rabia y la ira de los manifestantes para sustituirlo por manos blancas y proclamas inútiles.





Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

Posteriormente el Gobierno de Aznar accedió al acercamiento de presos etarras durante los Acuerdos de Lizarra, en el que se acercaron más de 130 presos a cárceles vascas a cambio de un alto el fuego que volvió a incumplir la banda izquierdista.

Los últimos gobiernos, como el de Mariano Rajoy, Presidente que más terroristas ha liberado con casi ŽOO. Y Pedro Sánchez, al que no le ha temblado el pulso en dar el pésame públicamente a la familia de un etarra fallecido o manifestar sin ningún pudor que "Euskadi y España son dos países libres". Además de permitir ambos partidos la participación en la política nacional a la formación pro-etarra de Bildu, demuestra que ETA ha vencido, y que los asesinados a manos del terrorismo no han servido para nada pues y cada upa de sus extorsiones han sido concedidas: acercamiento de presos, legalización de sus ramas políticas y reconocimiento de Vascongadas y Navarra como Euskadi»

La Sra. Franco Rego, portavoz de Cs, dice que vaya por delante que apoyarán la moción, pero les llama la atención que en la misma no se mencione el proyecto de Ley de Memoria democrática que se ha aprobado este mes, ley acordada con Bildu en la que se incluye hasta el 31 de diciembre de 1983; dice que la memoria bien elaborada no necesita un estudio y esa ley sirve para blanquear a Bildu investigando los crímenes del franquismo hasta 1983; dice que es legal negociar con Bildu pero no es ético; dice que no se comprende que se permita el enaltecimiento del terrorismo y no el del franquismo o que se compare el gobierno de Felipe González con el franquismo; dice que los hechos son independientes de cada ideología.

El Sr. Montes López, portavoz del grupo municipal IU-Mep, dice que apoyará la moción, pero le habría gustado mencionar a todas las personas y no solo a Miguel Ángel Blanco; dice que todas las víctimas del terrorismo son nuestros muertos y lo son todas las víctimas; dice que parece que hubiera muertos de primera y muertos de segunda

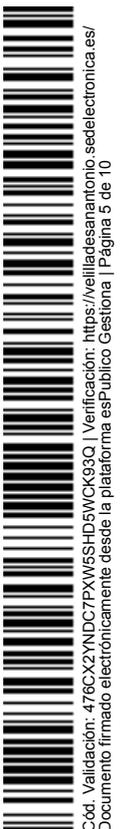
El Sr. Pascual Domínguez, portavoz del grupo municipal PODEMOS, lee el siguiente escrito:

«El asesinato de Miguel Ángel *Blanco, del que se cumplen ahora 25 años, supuso una gran movilización ciudadana y política, que se recuerda como un antes y un después en la unión social contra el terrorismo.

En su recuerdo se puso nombre a una fundación que, años después, ha acabado siendo investigada. Según la Policía, el PP utilizó la Escuela Miguel Ángel Blanco para facturar de manera fraudulenta gastos de campañas electorales dentro del entramado de la Gürtel. Dentro de las investigaciones que se han llevado a cabo sobre la irregular de las campañas del PP en Madrid, la Policía concluye que sus responsables utilizaron la fundación en honor al concejal asésiQado para facturar campañas electorales. La empresa Don Vito Special Events organizó decenas de actos y congresos del PP por un total de 600.000 euros. Los pagos deberían haberse facturado a nombre del partido, pero sistemáticamente se cargaron a fundaciones sin ánimo de lucro afines al PP, como el Instituto Miguel Ángel Blanco. Creemos que es importante no olvidar esto.

Por otra parte, parece que el PP necesita cada cierto tiempo volver al tema recurrente de ETA. Ya lo explicaba el ex ministro García formación carece de proyecto si ETA no atenta contra ellos. Por eso cada cierto tiempo el PP vuelve con el tema, a pesar que ETA anunció su disolución el 20 de octubre de 2011.

El PP se olvida de cosas. Es curioso, meses después de este asesinato de Miguel Ángel Blanco, José María Aznar, presidente del gobierno, se refería al entorno de ETA como Movimiento de Liberación Nacional Vasco, se sentaba a negociar con Herri Batasuna y con Otegui en Burgos,





Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

y con ETA en Suiza, acercaba presos a Euskadi, quizás el mayor acercamiento de la historia, y señalaba que "la democracia sería generosa con ETA". Meses después del asesinato.

Al PP se le olvidan muchas cosas fácilmente. Nos preocupa que se queden en el olvido muchas víctimas del terrorismo. ¿Recuerdan por ejemplo a Juan Carlos García Goena? El pasado 24 de julio se celebró el 35 aniversario de su asesinato. 35 años sin JUSTICIA, 35 años sin VERDAD, 35 años sin RECONOCIMIENTO, 35 años sin MEMORIA.

La mañana del 24 de julio de 1987, Juan Carlos García Goena, de 28 años, salió de su casa en Hendaya (Francia) para ir a trabajar. Hacia las 5.40 horas, se montó en el coche, estacionado en la calle, frente al domicilio familiar, y giró la llave para arrancar el motor. En ese momento, detonó una carga explosiva que los GAL había adherido a los bajos del vehículo. Su mujer, embarazada de la tercera hija del matrimonio, alcanzó a ver el automóvil destrozado y el cuerpo amputado de García Goena. El joven falleció unos instantes después del atentado.

Juan Carlos García Goena, 'un electricista 'guipuzcoano objetor de conciencia, se había instalado en 'el País Vasco francés después de desertar del servicio militar obligatorio siete años antes. En el momento en que fue asesinado, trabajaba en una empresa que prestaba servicio a los ferrocarriles y llevaba varios meses intentando obtener los papeles, que le permitiesen regresar a España. No tenía ninguna vinculación con ETA y fue la última víctima mortal del GAL.

Juan Carlos es solo un ejemplo. Podríamos hablar de muchas personas anónimas que dejaron su vida en diferentes atentados terroristas en diferentes lugares de este país y todos ellos sin ningún motivo, necesidad o explicación. Todos nos acordamos de donde estábamos el día del asesinato de Miguel Ángel Blanco. Y también de donde estábamos el 11 de Marzo de 2004.

Seguramente se nos olvide más el 17 de agosto de 2017, atentado de Las Ramblas, o cualquier otra fecha significativa des los centenares de atentados que ha habido en España desde la vuelta a la democracia en 1978, diferentes atentados de diferentes bandas armadas, grupos extremistas, militantes ultras, etc. En España ha muerto demasiada gente de manera inexplicable.

Por eso nos enfada que el PP se dedique a continuar con el uso partidista de las víctimas del terrorismo de ETA, a pesar de que muchas víctimas y familiares han manifestado que dejen de hacerlo, y que de una vez por todas se pase página a esta parte de. la historia.

Nosotros y nosotras no vamos a contribuir a este tipo de políticas y no vamos a votar a favor de esta moción, que vuelve a poner en el centro la confrontación en lugar de la construcción, el desarrollo y el progreso».

La Sra. Angullo García, portavoz del grupo municipal VOX dice que le hubiera gustado que se hubiera leído la moción entera para que los que siguen el pleno la pudieran comprender; dice que se van a ceñir a la moción y todos son asesinatos de una y otra parte; dice que les parece de justicia la propuesta de la moción sin más debates.

La Sra. Bueno Dueñas, portavoz del grupo municipal VIVE, dice que votará a favor y que le hubiera gustado que se hubiera leído la moción completa; dice que todos sabemos dónde estábamos aquel 13 de julio y todo el país dijo "basta ya" aunque es verdad que ha habido otras víctimas; dice que condena todos los atentados.

La Sra. Alcadesa dice que el PSOE condena todos los atentados y rinde homenaje a todas las víctimas ; dice que la moción sobre Miguel Ángel Blanco no se merece este debate; dice que ninguna víctima es más importante que otra, pero la muerte de Miguel Ángel Blanco se vivió con mucha tensión; dice que quiere destacar dos hechos que han constituido dos hitos en la lucha





Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

contra ERA el asesinato de Miguel Ángel Blanco y cuando el presidente Zapatero anunció el cese de la lucha armada de ETA fruto de la unión y el empoderamiento de toda la sociedad.

El Sr. García Álvarez, concejal del PP, dice que es el 25 aniversario de un hecho con un importante significado y que PODEMOS se ha excedido en sus afirmaciones.

El Sr. Pascual Domínguez, portavoz del grupo municipal PODEMOS, dice que quiere aclarar que el PP utiliza de modo recurrente el terrorismo y que lo que dice la ha dicho un ministro del PP el Sr. García Margayo; dice que le preocupa que en la moción solamente se hable de Miguel Ángel Blanco y no de todas las víctimas del terrorismo olvidadas y quiere desatacar que todas las víctimas son iguales.

El Sr. Montes López, portavoz del grupo municipal IU-Mep, dice que no le ha gustado nada las opiniones de algunos grupos porque lo importante hoy es la moción.

La Sra. Franco Rego, portavoz de Cs, dice que en democracia no sobra ninguna opinión.

En atención a lo expuesto el pleno del Ayuntamiento acuerda por MAYORÍA (16 votos a favor y 1 abstención), de los Sres. Concejales asistentes, con los siguientes votos:

Favorables: del Grupo Municipal del PSOE (7), del Grupo Municipal de Cs (2), del Grupo Municipal del PP (2), del grupo municipal de IU-Mep (1), del grupo municipal de VOX (1), del grupo municipal de VIVE (1) y de los concejales no adscritos D. Pedro Jesús Espada Guijarro y D. Ramón Muñoz Álvarez.

Abstenciones: y del grupo municipal de PODEMOS (1).

En contra:

Primero. – Aprobar el dictamen en los términos en los que se encuentra redactado

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

3. Dación de Cuenta al Pleno de los decretos nº 1761/2022 al 2111/2022

Por la Sra. alcaldesa se da cuenta de los decretos dictados por la Alcaldía y Concejalías delegadas números del Nº 1761/2022 al 2111/2022

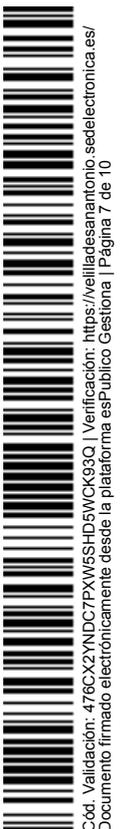
La Corporación se da por enterada.

C) ASUNTOS DE URGENCIA

No hay

D) RUEGOS Y PREGUNTAS

D.1. La Sra. Angullo García, portavoz del grupo municipal VOX dice que con motivo de la fiesta de la cerveza y la pantalla que se instaló pidió el plan de emergencias y seguridad de la plaza pero no se le ha entregado.





Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

D.2. La Sra. Angullo García, portavoz del grupo municipal VOX dice que el fin de semana pasado ha habido quejas pro carreras con patinetes eléctricos en la calle Mayor y ruega que se pongan señales y se haga hincapié en las redes para recordar las normas.

D.3.- El Sr. Pascual Domínguez, portavoz del grupo municipal de PODEMOS, dice que quiere transmitir una queja de “Velilla Gatuna” porque han aparecido gatos mutilados en la zona de la vaquería y pregunta si se tiene información al respecto.

El Sr. Redondo Fernández, concejal delegado de recursos humanos, sanidad, medio ambiente y consumo dice esta mañana han recibido esa queja en sanidad y en policía local; dice que es en una parte de la vega en la que se colocan ceños para cazar conejos y que hará una batida por la policía para averiguar que pasa.

D.4.- El Sr. Pascual Domínguez, portavoz del grupo municipal de PODEMOS, pregunta si existe algún problema para firmar el convenio sobre esterilización con “Velilla Gatuna”.

El Sr. Redondo Fernández, concejal delegado de recursos humanos, sanidad, medio ambiente y consumo dice se ha cambiado la tramitación y se van a incluir otros extremos además de la esterilización como las medicinas, los piensos o el kilometraje y hay que someterlo a fiscalización de la intervención.

D.5.- El Sr. Montes López, portavoz del grupo municipal IU-Mep, pregunta cuando se finalizará el asfaltado y si se va a pintar todo lo que se debía.

El Sr. Morales Sánchez, concejal delegado de transición energética, ordenación del territorio/, servicios generales y transportes contesta que probablemente se finalizará el asfaltado la primera semana de agosto y que dos semanas después se pintará todo lo que se debe y se despintará lo que no debía pintarse.

D.5.- El Sr. Montes López, portavoz del grupo municipal IU-Mep, pregunta si se sabe algo del PIR.

La Sra. alcaldesa contesta que no.

D.7.- La Sra. Espinosa Díaz, concejala de CS, pregunta por el estado de las cámaras de seguridad y si van a estar para las fiestas.

La Sra. Hernández Peces, concejala delegada de empleo, empresas y comercio, seguridad ciudadana contesta que se están ultimando los pliegos para volver a licitar el procedimiento y que no van a estar para las fiestas.

D.8.- La Sra. Espinosa Díaz, concejala de CS, dice que ya hicieron un ruego hace dos años para la reparación de los bolardos en mal estado en la calle Dr. Alcorta y quedan dos que son como dos cuchillos después de haber quitado el que estaba peor.

D.9.- La Sra. Espinosa Díaz, concejala de CS, dice que las rejillas para que los niños no invadan el césped en la plaza están en un estado peligroso.

La Sra. Alcaldesa contesta que se han revisado y no parecen estar en tan mal estado.

D.10.- El Sr. Espada Guijarro, concejal no adscrito, recuerda que falta señalización vertical y horizontal en algunas calles como en la rotonda de la Plaza del Perú.





Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

D.11.- El Sr. Espada Guijarro, concejal no adscrito, dice que en mayo comunicaron que en la calle Girasoles esquina con la calle Bergantín hay un árbol en mal estado que es peligroso y que impide usar la plaza de aparcamiento y que en la calle Mirador del Río esquina con la calle Girasoles hay un árbol que causa daños en las paredes.

D.12.- El Sr. Espada Guijarro, concejal no adscrito, pregunta por qué están cerradas las duchas de la piscina municipal.

El Sr. Panadero Rubio, concejal delegado de deportes y actividades saludables, información, innovación y tecnología y participación ciudadana contesta que, aunque estén cerradas se pueden usar pidiéndolo y que se ha adoptado esa medida porque al estar en un lugar cerrado se producían muchos desperfectos y se despilfarraba el agua.

D.13. El Sr. Muñoz Álvarez, concejal no adscrito, pide que el alumbrado público de las calles comerciales como la Plaza del Perú se enciendan y apaguen de la misma a las mismas horas que el resto de calles.

D.14. El Sr. Muñoz Álvarez, concejal no adscrito, dice que en la calle Madrid nº 7 se ha retirado los poyetes de señalización del garaje durante el asfaltado, pero no se ha vuelto a colocar en su lugar.

D.15. El Sr. Muñoz Álvarez, concejal no adscrito, dice que el 5 de julio presentaron un escrito comunicando que hay ratas en el número 15 de la calle Federico García Lorca y que los vecinos han encargado trabajos para arreglarlo y ruega que acometa alguna actuación porque el problema persiste.

El Sr. Redondo Fernández, concejal delegado de recursos humanos, sanidad, medio ambiente y consumo dice que se han llevado a cabo trabajos de desratización en las zonas públicas en el alcantarillado y en los registros y que la zona es privada en la que existen 3 comunidades y una zona comercial; dice que se ha girado visita por la empresa de desratización y por el mismo y se ha hablado con el responsable de la zona comercial diciéndole que debían limpiar la zona para poder acceder a las madrigueras y poder colocar trampas.

D.16. El Sr. Muñoz Álvarez, concejal no adscrito, dice que ha recibido un correo de la Escuela Infantil y por estas fechas se hacía una reunión con los padres y no entiende por qué este año no se hace.

La Sra. Gil García, concejala delegada de economía y hacienda, educación y cultura y festejos contesta que las reuniones las organiza la dirección del centro y no sabe por qué no se hace este año; dice que no conoce las circulares y quizás sea porque la dirección no ve conveniente hacer las reuniones.

D.16. El Sr. Muñoz Álvarez, concejal no adscrito, dice que una queja en la línea verde de 16 de junio sigue en proceso sin contestar y que hay una saca al lado del pipican del Velilla Arena.

D.17. El Sr. Muñoz Álvarez, concejal no adscrito, pregunta si no se va a asfaltar la avenida de la Ilustración.

El Sr. Morales Sánchez, concejal delegado de transición energética, ordenación del territorio/, servicios generales y transportes recuerda que esa calle se incluyó en las obras que se van acometer con fondos propios ante la pasividad de la Comunidad de Madrid en el PRISMA:





Ayuntamiento de Velilla de San Antonio

Tras todo lo anterior la Sra. Presidenta da por terminada la Sesión, a las diecinueve horas y cincuenta y cuatro minutos, de todo lo cual se levanta la presente Acta de la que yo como Secretario doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

